



Mariana González del Campo

Redacción editorial



Igualdad impulsa reformas en la ley del aborto

Hablamos del anteproyecto de una **nueva ley del aborto**, que ayer martes 17 de mayo tuvo escucha por primera vez en el **Consejo de Ministros**. «Un Consejo de Ministros con mucho contenido y que recordaremos con un nuevo avance para la democracia de nuestro país y para las mujeres», según palabras de la portavoz **Isabel Rodríguez**.

Después de meses de debate previo, finalmente ayer pasó el corte en primera vuelta del Consejo con luz verde. La ministra de Igualdad, **Irene Montero**, se ha mostrado agradecida con el presidente por apostar firmemente en esta norma de corte feminista. **España** podría ser el **primer país de Europa** en regular el **derecho a la salud menstrual**, aunque todavía puede encontrar dificultades con el **fallo del TC**, que tarda en pronunciarse.

Entre los puntos clave del texto aparecen la **interrupción voluntaria del embarazo en chicas de 16 y 17 años** sin necesidad de un permiso parental, que en realidad ya había sido aprobado durante el gobierno de Zapatero en 2010 y después anulado por Rajoy en 2015. También desaparecen los **tres días de reflexión**, y se incorpora el **derecho a un período de baja** tras el aborto con asistencia especializada.

La **píldora del día después** será distribuida de forma gratuita en los centros de salud y ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |